

Universidad Nacional de San Luis



Autoridades de la UNSL

Rector: Dr. Raúl Andrés Gil

Vicerrectora: Mgtr. Claudia Brusasca

Sec. de Imagen y Comunicación Institucional: Tec. Ramiro Rezzano Klement

Equipo de Imagen Institucional y Comunicación Digital

Facundo José Andrada

Tomás Ignacio Giunta Sosa

Sofía Carolina Danziger

Mateo Villalva

Estudiante Becaria

Magali Eliana Puertas

1. ÍNDICE

2. Prólogo	4
3. La construcción de una identidad visual	5
3.1. Aproximación de la historia del emblema de la UNSL	6
4. Agradecimientos	10
5. Línea del tiempo	11
6. Emblema principal – Uso institucional	12
7. Construcción del emblema	12
7.1. Ajuste formal	12
7.2. Grilla	13
8. Grilla organizativa	15
9. Variaciones de marca	15
9.1. Logotipo con símbolo (principal)	15
9.2. Versión vertical	16
9.3. Emblema + sigla	16
9.4. Emblema	16
9.5. Sigla	17
10. Variaciones a color	17
11. Marca a escala de grises	18
12. Reducción mínima	18
13. Área de reserva	19
14. Emblema digital	21
15. Construcción del emblema	21
15.1. Simplificación formal	22
15.2. Grilla	23
16. Grilla organizativa	24
17. Variaciones de marca	24
17.1. Logotipo con símbolo	24
17.2. Versión vertical	24
17.3. Sigla + emblema	25
17.4. Emblema	25
17.5. Sigla	25
18. Variaciones a color	26
19. Marca a escala de grises	27
20. Reducción mínima	27
21. Área de reserva	28
22. Tipografías	29
23. Paleta cromática	30
24. Usos incorrectos	35
25. Soy UNSL	36

26. Membrete	37
26.1. Grilla	37
26.2. Membrete Institucional	37
26.3. Membrete digital	37
26.4. Relación jerárquica entre identificadores	38
26.5. Secretarías y subsecretarías	39
26.6. Doble dependencia institucional	39
26.7. Disposición y ordenamiento de los signos	39
26.8. Aplicación de múltiples marcas	40
26.9. Ejemplos de aplicación	40
26.9.1. <i>Membrete impreso (encabezado)</i>	40
26.9.2. <i>Membrete en fotografías</i>	41
26.9.3. <i>Membrete en entornos digitales</i>	41
26.10. Modelos de membrete	42
26.10.1. <i>Secretarías, subsecretarías y otras dependencias (institucional)</i>	42
26.10.2. <i>Secretarías, subsecretarías y otras dependencias (digital)</i>	49
26.10.3. <i>Secretarías, subsecretarías y otras dependencias (simplificados)</i>	55

2. PRÓLOGO

El presente Manual de Identidad Visual correspondiente a la Universidad Nacional de San Luis, se inscribe en un proceso de fortalecimiento de la comunicación institucional. Surge a partir de un diagnóstico sobre la heterogeneidad de criterios en el uso de la identidad visual y toma como referencia el Plan de Desarrollo Institucional 2019–2030 (OCS N.º 58/18), junto con los aportes de los procesos de Evaluación Institucional.

En este sentido, sistematiza y proyecta la identidad institucional de la Universidad. Retoma el emblema previamente desarrollado y rediseña el escudo original a partir de la integración del signo marcario en un marco normativo común para asegurar coherencia, consistencia y correcta aplicación en todas las comunicaciones.

Este documento constituye una herramienta práctica que unifica criterios, ordena jerarquías comunicacionales y optimiza el uso de los recursos visuales. Establece, a partir del rediseño del emblema y sus versiones para entornos digitales, los signos centrales que organizan y articulan la comunicación institucional.

Finalmente, forma parte de una estrategia integral de comunicación que proyecta un desarrollo progresivo de herramientas y acciones orientadas al fortalecimiento de la imagen institucional.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD VISUAL

La identidad visual de la Universidad Nacional de San Luis constituye el resultado de un proceso histórico de construcción colectiva, en el que convergen la historia, la cultura, el territorio y el trabajo de sucesivas generaciones de diseñadoras y diseñadores. Desde la creación de la Universidad en la década de 1970, su emblema acompaña el crecimiento institucional y representa valores, acontecimientos y vínculos que forman parte de la identidad de la comunidad universitaria y de su relación con la sociedad sanluiseña.

El diseño original, concebido por el escultor y artista plástico Julio César Domínguez en 1975, incorporó elementos vinculados con el territorio, la historia y la cultura de San Luis. Las sierras, los campos arados, el cielo, el sol, la iglesia Santo Domingo, las referencias al crecimiento urbano y al desarrollo industrial y productivo conformaron una composición de profunda riqueza simbólica. A lo largo de más de cinco décadas, distintas generaciones de profesionales del diseño aportaron conocimientos y criterios técnicos que permitieron preservar, racionalizar y adaptar este símbolo a los cambios en los soportes y las tecnologías de comunicación.

La evolución técnica del emblema también refleja la propia transformación de la Universidad. La incorporación de nuevas tecnologías de reproducción, la expansión de los medios digitales y el crecimiento de los canales institucionales ampliaron las posibilidades de aplicación de la identidad visual. En este proceso surgieron diversas versiones y criterios de uso que evidenciaron la necesidad de establecer una estructura normativa común para preservar la coherencia y el reconocimiento de los signos institucionales.

En este marco, el Manual de Identidad Visual de la Universidad Nacional de San Luis constituye una herramienta institucional destinada a ordenar, sistematizar y unificar los recursos gráficos que conforman la identidad visual de la Universidad. Su elaboración recupera el proceso histórico iniciado con la creación del emblema y reconoce los aportes de quienes investigaron, documentaron, preservaron y perfeccionaron su sistema gráfico. El Manual establece criterios para la utilización

de los componentes del conjunto marcario, sus proporciones, tipografías, colores, áreas de protección, versiones y aplicaciones en distintos soportes.

Los sitios web, las redes sociales, las plataformas digitales, las aplicaciones, las producciones audiovisuales y los nuevos formatos de interacción requieren un sistema de identidad visual capaz de mantener sus atributos en contextos diversos, por lo cual la propuesta también responde a las características del actual ecosistema comunicacional universitario. En este escenario adquieren especial relevancia criterios vinculados con la accesibilidad, la interoperabilidad, la escalabilidad y la consistencia de las aplicaciones institucionales.

Asimismo, la incorporación de herramientas basadas en inteligencia artificial a los procesos de diseño y comunicación plantea nuevos desafíos para la preservación de la identidad visual. Estas tecnologías permiten generar, modificar y adaptar contenidos de manera automatizada, aunque pueden introducir alteraciones no previstas en los signos institucionales que no respeten los criterios establecidos. Por ello, la supervisión humana resulta indispensable para verificar la fidelidad de los recursos utilizados, la autenticidad de los símbolos institucionales y la integridad del sistema gráfico. Estas consideraciones adquieren especial relevancia ante procesos de generación y modificación automatizada de contenidos, en consonancia con los principios internacionales de gobernanza ética de la inteligencia artificial.

Este Manual representa una nueva etapa en la evolución de la identidad visual de la UNSL. Su contenido recupera la historia de las transformaciones técnicas del emblema, reconoce el aporte de quienes participaron en su desarrollo y preserva la esencia conceptual del diseño original. A partir de este recorrido, se establecen las bases de un sistema de identidad visual contemporáneo, coherente y adaptable, orientado a fortalecer el reconocimiento institucional y a acompañar las formas actuales de comunicación de la Universidad con su comunidad y con la sociedad.

3.1. APROXIMACIÓN DE LA HISTORIA DEL EMBLEMA DE LA UNSL

Los antecedentes de la Universidad Nacional de San Luis se remontan a 1939, cuando la Escuela Normal Juan Pascual Pringles de San Luis pasó a depender de la Universidad Nacional de Cuyo. A partir de entonces, la presencia universitaria en la provincia atravesó un proceso de crecimiento y transformación. En 1940 se creó el Instituto Nacional del Profesorado, posteriormente reemplazado por el Instituto Pedagógico de San Luis, que en 1946 adquirió el rango de Facultad de Ciencias de la Educación. En 1958, esta unidad pasó a denominarse Facultad de Ciencias y amplió su estructura con la incorporación de distintas áreas de conocimiento. Como parte de este proceso, en 1969 la Facultad de Ciencias se desdobló en la Facultad de Pedagogía y Psicología y la Facultad Físico-Químico-Matemática.

En ese contexto, una vez creada la Universidad Nacional de San Luis en 1973, se impulsó la creación de una identidad visual propia que marcara la autonomía y que representara a la nueva institución. Con este propósito, se convocó a un concurso público para definir el emblema institucional de la nueva Universidad. La propuesta presentada por el escultor y artista plástico Julio César Domínguez resultó ganadora y fue adoptada como escudo oficial de la UNSL.

A partir de una relectura construida en diálogo con la comunidad universitaria y con consideración del contexto histórico, geográfico y cultural en el que nació la Universidad, fue posible reconocer que el diseño se inscribió en una corriente regionalista como forma representativa de algunas universidades argentinas de la época. Mientras instituciones como la Universidad de Buenos Aires o la Universidad Nacional de La Plata mantenían una marcada tradición heráldica, otras universidades optaban por incorporar en sus representaciones elementos vinculados a la geografía, la historia y la cultura de sus respectivas regiones.

En este marco, Domínguez diseñó un emblema profundamente ligado a la identidad puntana, el cual integró las sierras de San Luis, los campos arados, el cielo, el sol, elementos urbanos asociados al crecimiento de la ciudad, referencias al desarrollo industrial y la histórica iglesia Santo Domingo, considerada la construcción religiosa más antigua de la ciudad.

Las modificaciones del escudo original se dieron con la llegada de las nuevas tecnologías de reproducción y edición. Ante la falta de un manual de identidad visual que regulara los usos correctos del escudo, el emblema comenzó a utilizarse de manera asistemática en documentos oficiales, formularios, publicaciones, papelería institucional, cartelería y distintos soportes de comunicación debido a que cualquier persona podía imprimir o modificar en la computadora el emblema y sus tipografías, por lo que cada usuaria y usuario o dependencia reproducía el escudo según sus propios recursos técnicos y criterios de interpretación.

Estas limitaciones técnicas e institucionales derivaron en una progresiva proliferación de variantes que fueron alterando la identidad visual de la Universidad. Las principales distorsiones se concentraron en cinco ejes:

- Las proporciones generales del escudo
- Los colores utilizados
- Las tipografías incorporadas
- La ubicación de algunos elementos
- El tratamiento gráfico del conjunto

Hacia finales de la década de 1990, llegaron a coexistir distintas variantes del escudo utilizadas deliberadamente por diferentes áreas universitarias, situación que contribuyó a una creciente dispersión visual.

La situación comenzó a cambiar con la creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Diseño Especializado en Diseño Gráfico Publicitario en la UNSL. La segunda camada de estudiantes avanzados de la carrera, junto con docentes como el Magister en diseño industrial Luis Sarale, iniciaron un relevamiento sistemático de la identidad visual institucional.

Como parte de trabajos finales y proyectos académicos, analizaron las numerosas variantes del escudo que circulaban dentro de la universidad y realizaron un diagnóstico situacional del uso y aplicación del escudo en la institución. A partir de este análisis, desarrollaron un trabajo grupal orientado a la optimización del escudo y la realización de propuestas para su aplicación en papelería, cartelería, merchandising e indumentaria. El relevamiento confirmó la existencia de alrededor de cincuenta versiones del emblema y evidenció la necesidad de establecer criterios comunes para su utilización.

Este trabajo constituyó un punto de inflexión en la historia del escudo, ya que sentó las bases para un posterior proceso de racionalización y actualización gráfica orientado a preservar la identidad original y, al mismo tiempo, adaptarla a las nuevas tecnologías.

A finales de la década de 1990 y comienzos de los años 2000, coincidiendo con la incorporación de nuevas herramientas informáticas y programas de diseño digital, se desarrolló un importante proceso de racionalización del escudo institucional, es decir, de optimización del diseño para su reproducción.

El objetivo era adaptar la propuesta original de Julio César Domínguez y sus significados simbólicos a las nuevas necesidades tecnológicas y comunicacionales. Las principales intervenciones realizadas durante este proceso fueron:

- Extracción de la inscripción “Universidad Nacional de San Luis” del interior del escudo y reubicación de la denominación institucional por fuera de la figura.
- Construcción de un diagrama de proporciones para la relación entre los elementos gráficos.
- Desarrollo de versiones verticales y horizontales para distintos soportes y aplicaciones.
- Ajustes de los bordes de la figura contenedora para adaptarse a las referencias formales de la época.
- Reajuste de las tonalidades de la paleta cromática original para simplificar los procesos de reproducción.
- Incorporación de la tipografía Arial, de estilo palo seco, como acompañamiento institucional.

Los diseñadores realizaron además ajustes sutiles en la forma general del escudo. La estructura original presentaba una estructura geométrica de laterales rectos que generaba una sensación de rigidez visual. Mediante una leve curvatura hacia el interior de sus laterales se buscó otorgarle mayor equilibrio, suavidad y dinamismo sin alterar su identidad esencial.

En cuanto a la tipografía de palo seco, se optó por la utilización de Arial debido a su alta legibilidad, lecturabilidad y como forma de marcar una actualización tipográfica. Dentro de la institución se buscó homogeneizar la identidad visual de las facultades mediante el empleo de un recurso gráfico identificador como es el monograma, diferenciado por los colores institucionales de cada facultad.

La expansión de internet, los portales institucionales y posteriormente las redes sociales transformaron profundamente las formas de comunicación de la universidad. Las necesidades de la época incluían aplicaciones digitales, publicaciones electrónicas y entornos multimedia. En este contexto, se impulsaron acciones y propuestas de unificación, regulación y normalización de los usos y aplicaciones del escudo que no lograron sustanciarse en una reglamentación específica.

La denominación institucional se estructuraba tipográficamente en tres niveles escalonados: Universidad / Nacional de / San Luis. En esta composición, el sintagma «de» formaba parte de la segunda línea, junto a la palabra «Nacional», como parte de la organización visual original del logotipo.

Años más tarde, durante 2018 y 2019, se realizó una intervención significativa sobre esta disposición tipográfica. La modificación consistió en trasladar el sintagma «de» a la tercera línea, junto a «San Luis», reorganizando la denominación institucional bajo la estructura:

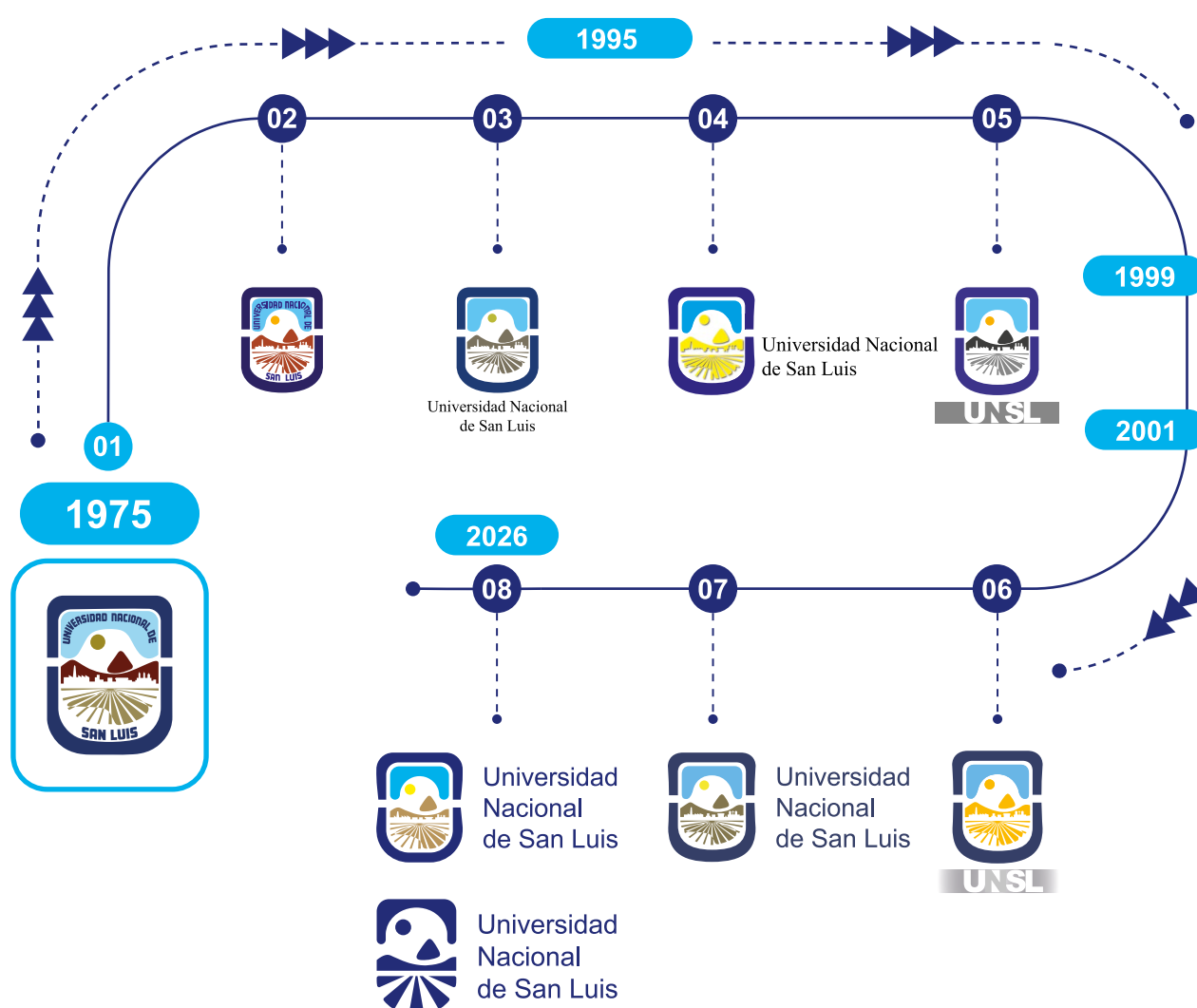
Los objetivos de esta modificación fueron mejorar la lectura, respetar la sintaxis gramatical y reforzar la jerarquía visual del conjunto. Las y los diseñadores consideran que esta intervención constituye la última modificación significativa que realizaron sobre el sistema gráfico institucional.

4. AGRADECIMIENTOS

El recorrido sobre la historia técnica del emblema de la UNSL fue posible gracias al valioso aporte de la diseñadora Cecilia Rodoni y de los diseñadores Hugo Jofré, Enrique Silvage y José Sarmiento, quienes a lo largo de los años investigaron, documentaron y preservaron la memoria institucional vinculada a este símbolo. Su trabajo permitió recuperar testimonios, identificar transformaciones, contextualizar decisiones y comprender la riqueza conceptual del diseño original. Del mismo modo, resulta fundamental reconocer su labor al impulsar los procesos de racionalización y actualización gráfica del emblema, adaptándolo a los nuevos entornos tecnológicos y comunicacionales sin alterar su esencia simbólica.

Gracias a su compromiso, conocimiento y dedicación, la UNSL cuenta con una aproximación histórica de la creación del escudo que contribuye a preservar uno de los principales símbolos de su identidad institucional y de su vínculo con la comunidad sanluiseña.

5. LÍNEA DEL TIEMPO



6. EMBLEMA PRINCIPAL

Constituye la representación simbólica de la marca y puede utilizarse de manera autónoma, sin acompañamiento del logotipo (forma tipográfica, que describe el nombre de una institución u organización), cuando se requiera una identificación clara y una presencia sólida.

Su uso y aplicación es de carácter institucional, en piezas donde se garantice una reproducción clara y sin pérdida de detalle.



USO INSTITUCIONAL

Corresponde a la aplicación de la marca en piezas y soportes oficiales de la Universidad, vinculados con su comunicación formal, administrativa y representativa. Se emplea principalmente en documentación institucional impresa y digital.

GRILLA/RETÍCULA

Sistema de guías y proporciones que organiza la construcción del signo marcario y define las relaciones entre sus elementos, garantizando coherencia formal, equilibrio y buena reproducción.

La unidad de medida empleada es el módulo, una unidad básica y repetible de espacio que resulta de la intersección entre líneas verticales y horizontales.

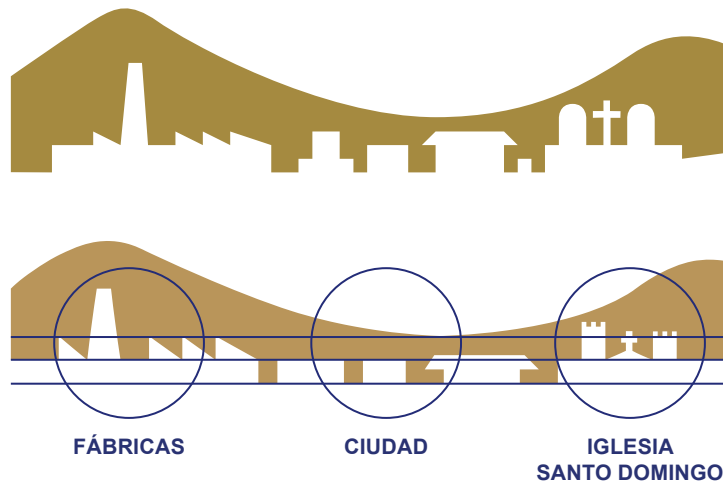
7. CONSTRUCCIÓN DEL EMBLEMA

A partir de una retícula modular de 8 mm, se sistematizó la construcción del emblema principal con el objetivo de establecer proporciones y espacios consistentes entre sus elementos. Este proceso permite organizar su estructura y asegurar una reproducción coherente en sus distintas aplicaciones.

Se conservaron sus características esenciales para asegurar su continuidad y reconocimiento.

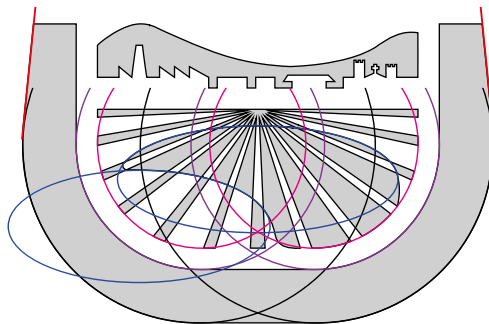
7.1. AJUSTE FORMAL

Los elementos se simplificaron y alinearon al tomar como base la grilla constructiva.



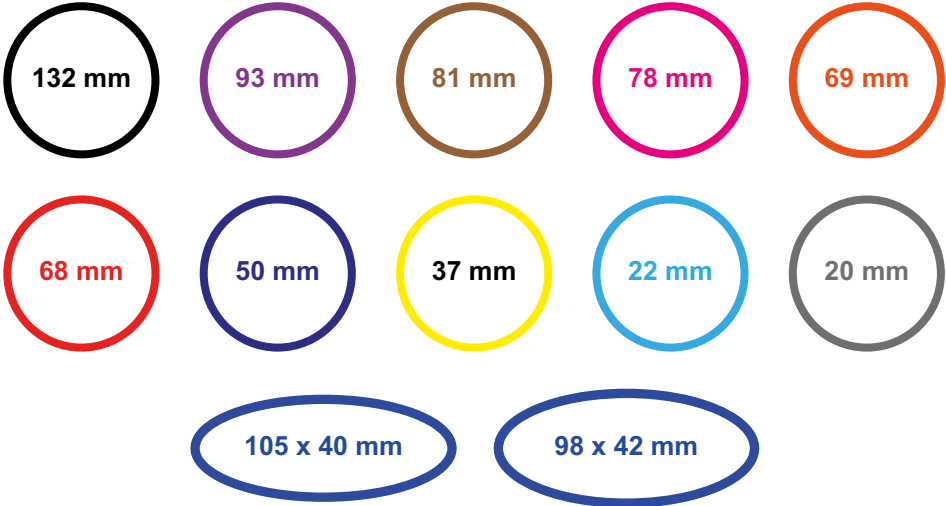
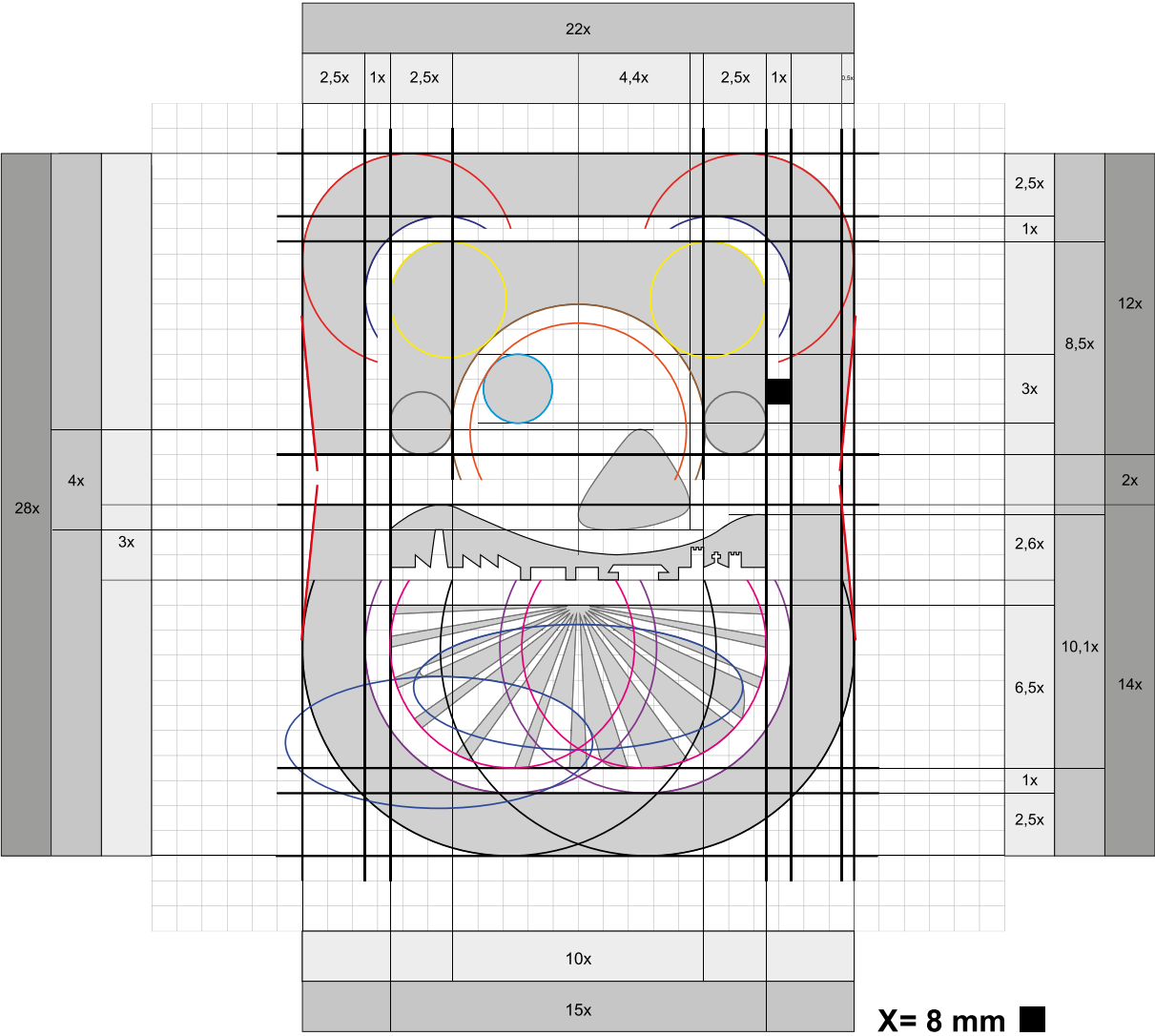
Se mejoraron las proporciones del campo arado y el espejo de agua, por medio de óvalos y círculos que garantizan un espaciado uniforme con respecto al borde.

La reducción de los extremos en los trazos, responde a la necesidad de generar mayor espacio visual dentro del signo, para evitar una percepción pesada.



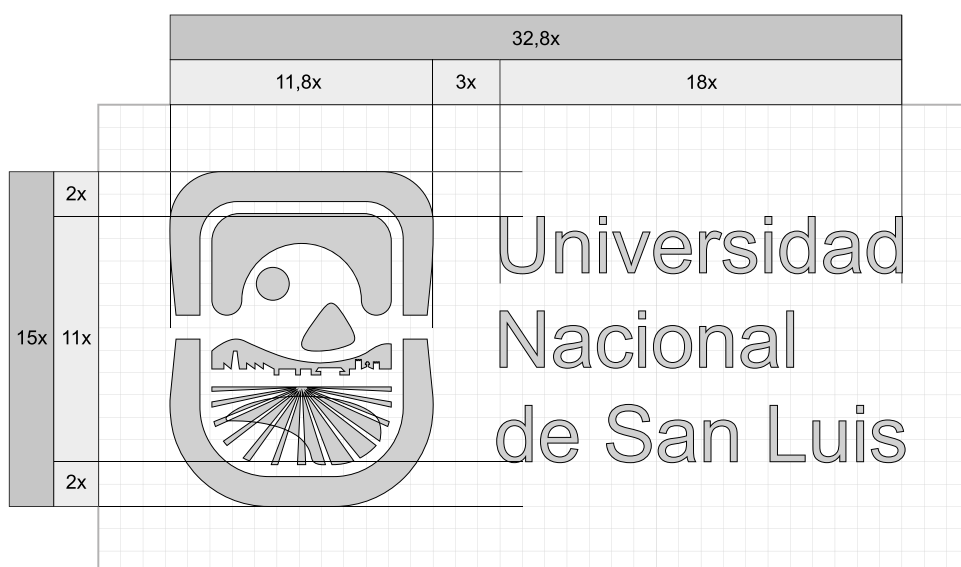
De esta manera, se obtuvo un signo equilibrado, simétrico y legible, construido a partir de las características esenciales del emblema original. La reorganización de sus elementos mantiene su identidad visual y favorece una aplicación consistente en diferentes contextos.

7.2. GRILLA



8. GRILLA ORGANIZATIVA

Para la composición del conjunto marcario (emblema + logotipo) y su relación con otras instituciones, facultades, secretarías, etc; se mantiene el mismo módulo de 8 mm, aplicando una escala proporcional con el fin de simplificar y facilitar el armado. Reduciéndose de manera uniforme con respecto de su construcción original, adoptando una altura de 15 módulos.



X= 8 mm

9. VARIACIONES DE MARCA

En el ámbito institucional, se emplean las siguientes variaciones de marca, concebidas para garantizar coherencia, flexibilidad y correcta aplicación del sistema visual en distintos contextos de comunicación.

9.1. LOGOTIPO CON SÍMBOLO (PRINCIPAL)

La combinación de texto y símbolo constituye la variante principal del sistema marcario. Su aplicación está destinada a membretes, papelería institucional, presentaciones, arquigrafía y otros soportes institucionales.



Universidad
Nacional
de San Luis

9.2. VERSIÓN VERTICAL

Se utiliza en piezas y soportes donde predomina el formato vertical. La disposición del emblema sobre el logotipo permite aprovechar mejor el espacio y mantener una correcta lectura de la marca. Algunos ejemplos son: portadas, afiches, certificados, etiquetas y otras piezas.



Universidad Nacional
de San Luis

9.3. EMBLEMA + SIGLA

Configuración más sintética, su uso está destinado a condiciones de espacio y legibilidad reducidas.



UNSL

9.4. EMBLEMA

Su uso es meramente institucional y se recomienda aplicarlo en piezas donde exista suficiente espacio y se busque otorgar mayor presencia y destaque a la identidad institucional.

Debe emplearse en papelería institucional, documentos oficiales, presentaciones, portadas, material editorial, etc. Asimismo, resulta adecuado para su aplicación

en señalética interna y externa, campañas institucionales, informes de gestión, certificaciones, acreditaciones y material protocolar. También, se recomienda su uso en soportes de gran visibilidad y jerarquía, como banners, stands, piezas para actos oficiales, etc.



9.5. SIGLA

Conjunto de iniciales que deben ser deletreadas, representa una de las versiones más simplificadas de la marca, se utilizan principalmente cuando el nombre completo resulta extenso.

UNSL

10. VARIACIONES A COLOR

Las siguientes variantes siguen los cromatismos oficiales de la marca.



Universidad
Nacional
de San Luis



UNSL



Universidad Nacional
de San Luis



Universidad
Nacional
de San Luis



UNSL



Universidad Nacional
de San Luis





11. MARCA A ESCALA DE GRISES

La versión en escala de grises permite reproducir la marca en contextos donde no sea posible utilizar su paleta cromática institucional. Esta aplicación conserva las relaciones de contraste, jerarquía y reconocimiento del identificador, asegurando su correcta lectura y coherencia visual en distintos sistemas de reproducción.



12. REDUCCIÓN MÍNIMA

La reducción mínima establece el tamaño más pequeño en el que puede utilizarse cada núcleo de marca sin comprometer su legibilidad ni reconocimiento.

Debido a que las distintas configuraciones presentan proporciones y niveles de complejidad diferentes, cada una posee una medida mínima específica. Las versiones que integran el símbolo con el logotipo se establecen

en 1,2 cm de altura mínima, mientras que la composición vertical, al incorporar el logotipo debajo del símbolo, requiere una altura mínima de 2 cm. Por su parte, la sigla puede reducirse hasta 7 mm de altura.

El símbolo utilizado de manera independiente mantiene una altura mínima de 1,2 cm.



13. ÁREA DE RESERVA

El área de reserva es el espacio mínimo que debe mantenerse libre alrededor de la marca para preservar su integridad visual y evitar que interfieran otros elementos gráficos o textuales en sus distintas aplicaciones.

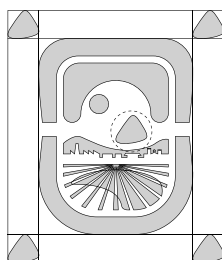
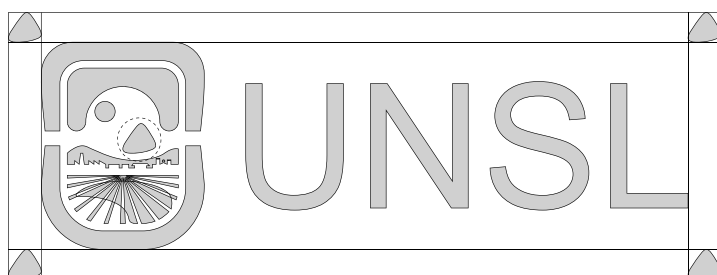
La unidad "x" se obtiene de uno de los rasgos característicos del escudo, correspondiente a una de las formas de la sierra, y se utiliza como referencia para definir esta distancia mínima.



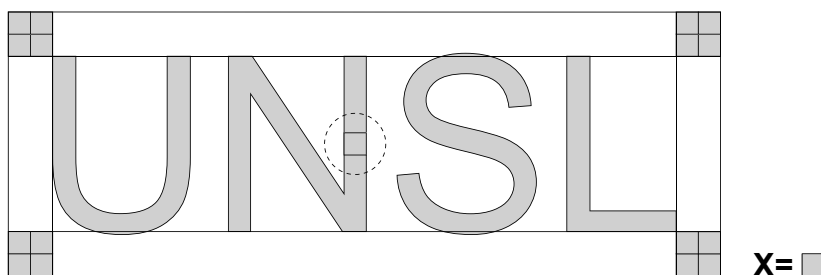
X=

ACLARACIÓN

Los núcleos de marca se presentan ampliados únicamente para facilitar su visualización. No corresponden a su tamaño real de reproducción; las medidas indicadas señalan la reducción mínima permitida para cada versión.



Cuando se utiliza únicamente la sigla, la unidad "x" corresponde al ancho del asta de una de sus letras y determina el espacio mínimo que debe mantenerse libre alrededor de la marca. Esta medida se replica cuatro veces en cada esquina del área de protección y define una distancia uniforme respecto de otros elementos gráficos o textuales.



14. EMBLEMA DIGITAL

En entornos digitales, las marcas institucionales tienen que adaptarse a formatos de visualización reducidos. En estos espacios, el escudo completo de la Universidad Nacional de San Luis presenta limitaciones de reproducibilidad y legibilidad debido a la gran cantidad de detalles que lo componen.

Por este motivo, se propone la utilización de una versión simplificada del escudo exclusivamente para entornos digitales. Esta adaptación no reemplaza al escudo institucional oficial, sino que funciona como una optimización gráfica que garantiza claridad visual, reconocimiento inmediato y coherencia en distintas plataformas.



15. CONSTRUCCIÓN DEL EMBLEMA

USO DIGITAL

Aplicación de la identidad visual en piezas y soportes digitales destinados a la comunicación institucional en entornos online. Se utiliza principalmente en sitios web, redes sociales y otras plataformas digitales.

COLOR

La variante simplificada adopta el azul, color dominante de la paleta institucional, para acompañar la reducción de elementos y concentrar la identidad en un único tono representativo. Esta elección refuerza la síntesis visual y mantiene el vínculo con el sistema cromático.

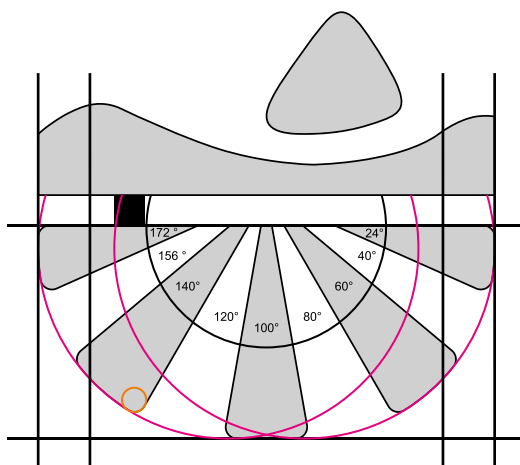
La variante digital se construyó a partir de la misma retícula modular utilizada en el escudo principal. Su desarrollo busca mantener proporciones coherentes, asegurar la legibilidad y conservar la línea visual del sistema marcario.

15.1. SIMPLIFICACIÓN FORMAL

La ciudad se simplificó a partir de la forma principal del conjunto. Se eliminaron los elementos secundarios y se conservaron únicamente las sierras, con el objetivo de mantener la claridad visual del signo.



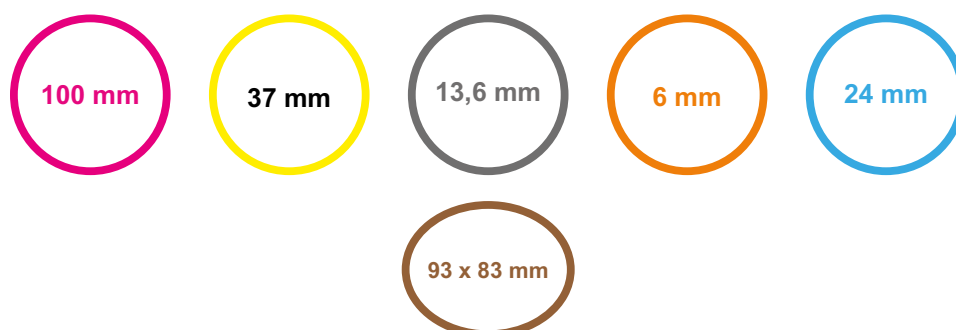
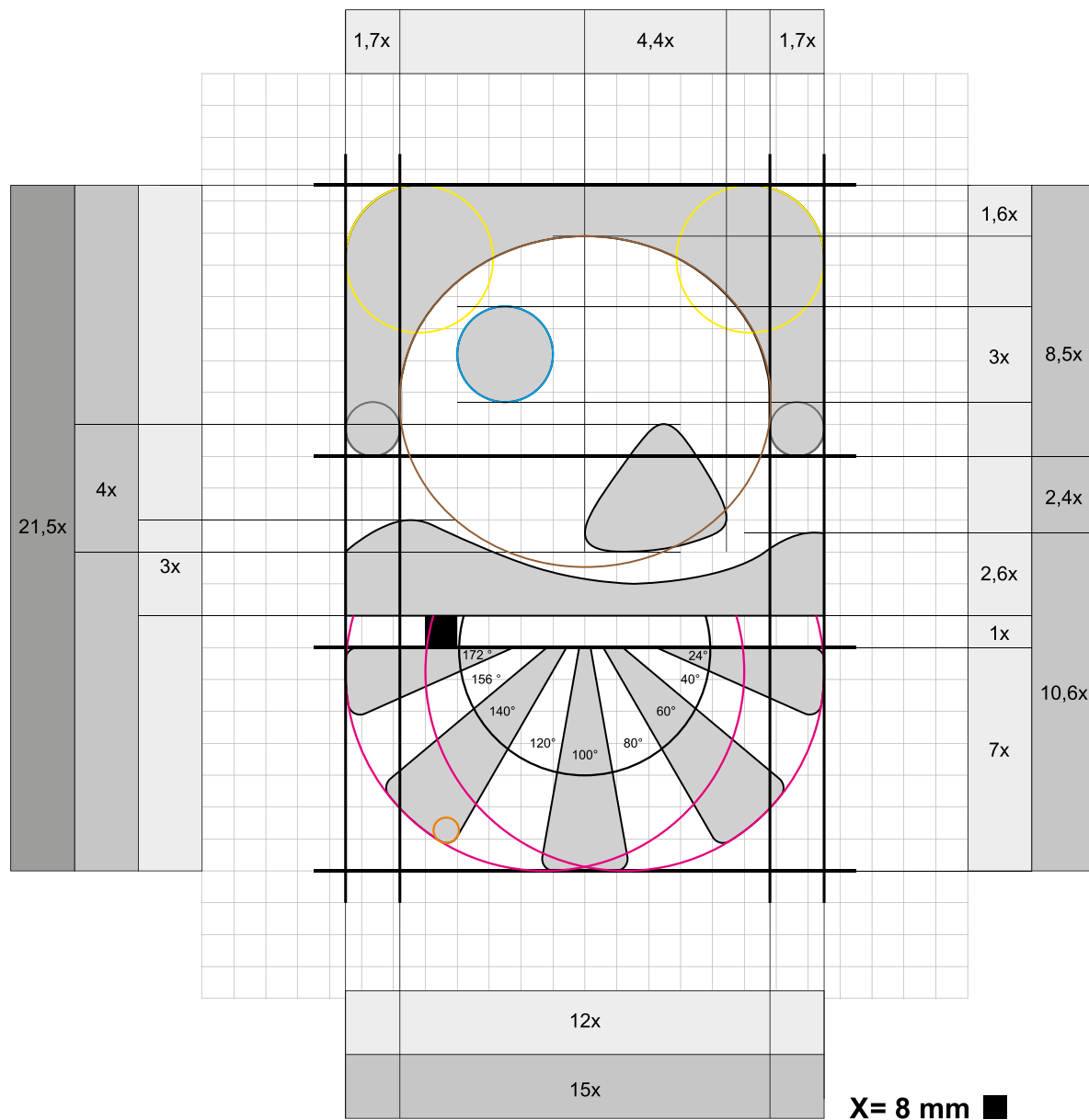
El campo arado se redefinió a partir de formas construidas según ángulos específicos. La composición se redujo a cinco formas, en reemplazo de la versión original, compuesta por una mayor cantidad de elementos. Se incorporó un corte horizontal en la unión de los extremos para reforzar la sensación de perspectiva y se redondearon las terminaciones.



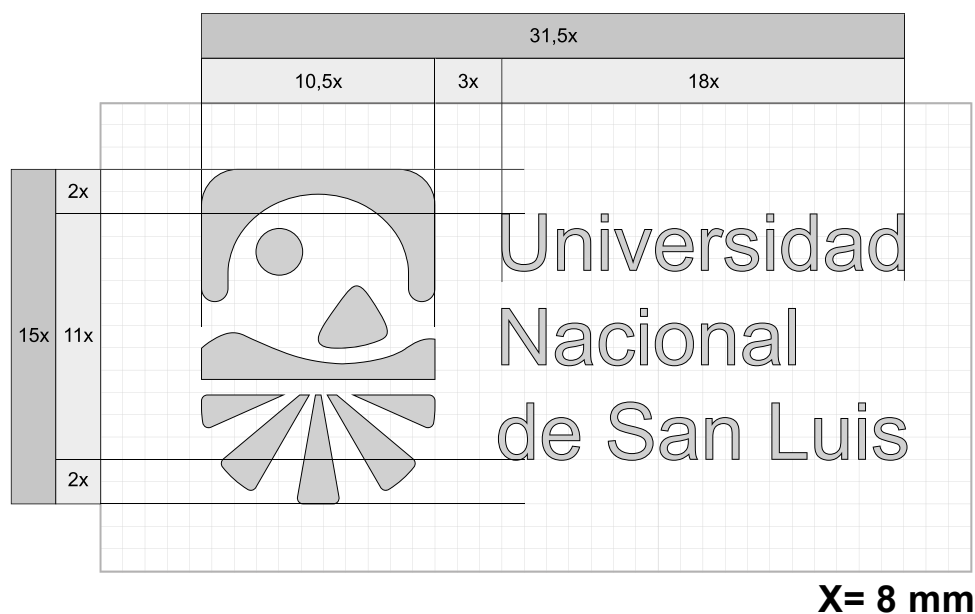
En la construcción del signo se ajustaron y refinaron determinados rasgos del emblema original para favorecer su claridad visual en tamaños reducidos.

Se conservaron rasgos identitarios y algunos elementos que se apartan de la rigidez de la retícula, con el objetivo de preservar la esencia original del escudo.

15.2. GRILLA



16. GRILLA ORGANIZATIVA



17. VARIACIONES DE MARCA

En entornos digitales, se emplearán las siguientes variaciones de marca, desarrolladas para responder a las características propias de cada formato y favorecer una presencia visual consistente en diferentes escalas y dispositivos.

17.1. LOGOTIPO CON SÍMBOLO

La combinación de texto e ícono gráfico constituye la variante principal del sistema marcario para entornos digitales. Se utiliza como firma institucional en publicaciones de redes sociales y también en banners, encabezados web, presentaciones, miniaturas de video, landing pages, entre otros.



Universidad
Nacional
de San Luis

17.2. VERSIÓN VERTICAL

Se utiliza en piezas donde el formato favorece una composición en altura, como historias, reels, portadas y publicaciones verticales. Su disposición permite integrar la marca de manera más equilibrada dentro del espacio.



Universidad Nacional
de San Luis

17.3. SIGLA + EMBLEMA

Configuración más sintética, su uso está destinado a condiciones de espacio y legibilidad reducidas.



17.4. EMBLEMA

En entornos digitales, el avatar representa visualmente la identidad institucional de la cuenta. Para estas aplicaciones se utiliza el escudo, por ser el símbolo oficial y reconocible de la Universidad Nacional de San Luis. Esta variante se destina a espacios reducidos o de alta restricción dimensional, como avatares de redes sociales, favicons y aplicaciones móviles, donde se requiere una representación sintética y fácilmente identificable.



17.5. SIGLA

Conjunto de iniciales que representan el nombre de una institución u organización. Constituye una versión sintética de la marca y facilita su identificación en aplicaciones donde se requiere una denominación breve, clara y adaptable a diferentes soportes y escalas.

UNSL

18. VARIACIONES A COLOR

Las siguientes variantes siguen los cromatismos oficiales de la marca.



Universidad
Nacional
de San Luis



UNSL



Universidad Nacional
de San Luis



Universidad
Nacional
de San Luis



UNSL



Universidad Nacional
de San Luis



Universidad
Nacional
de San Luis



UNSL



Universidad Nacional
de San Luis

19. MARCA A ESCALA DE GRISES

La versión en escala de grises permite reproducir la marca en contextos donde no sea posible utilizar su paleta cromática institucional. Esta aplicación conserva las relaciones de contraste, jerarquía y reconocimiento del identificador, asegurando su correcta lectura y coherencia visual en distintos sistemas de reproducción.



Universidad Nacional
de San Luis

20. REDUCCIÓN MÍNIMA

La reducción mínima establece el tamaño más pequeño en el que puede utilizarse cada núcleo de marca sin comprometer su legibilidad ni reconocimiento.

Debido a que las distintas configuraciones presentan proporciones y niveles de complejidad diferentes, cada una posee una medida mínima específica. Las configuraciones horizontales que incorporan el símbolo se establecen en 70 px de altura mínima, mientras que la composición vertical requiere una altura mínima de 115 px. Por su parte, la sigla utilizada de manera independiente puede reducirse hasta 60 px de altura.

El símbolo utilizado de manera independiente mantiene una altura mínima de 70 px.

ACLARACIÓN

Los núcleos de marca se presentan ampliados únicamente para facilitar su visualización. No corresponden a su tamaño real de reproducción; las medidas indicadas señalan la reducción mínima permitida para cada versión.



21. ÁREA DE RESERVA

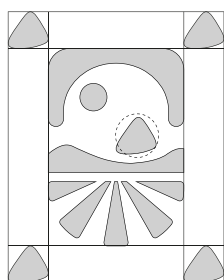
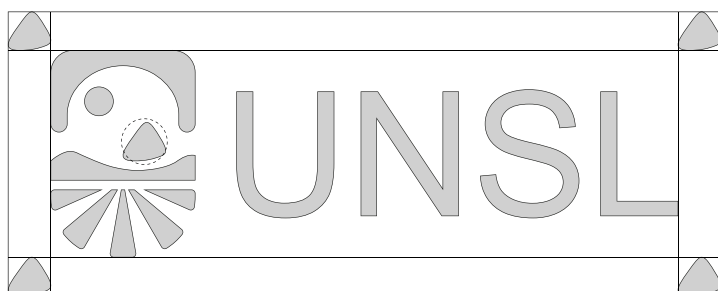
El área de reserva es el espacio mínimo que debe mantenerse libre alrededor de la marca para preservar su integridad visual y evitar interferencias de otros elementos gráficos o textuales en sus distintas aplicaciones.

La unidad “x” se obtiene de uno de los rasgos característicos del escudo, correspondiente a una de las formas de la sierra, y se utiliza como referencia para definir esta distancia mínima.

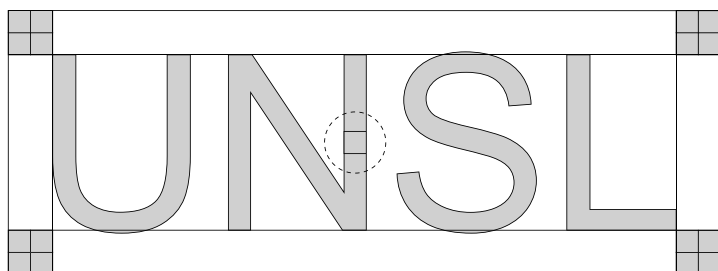


X= 





Cuando se utiliza únicamente la sigla, la unidad “x” corresponde al ancho del asta de una de sus letras y determina el espacio mínimo que debe mantenerse libre alrededor de la marca. Esta medida se replica cuatro veces en cada esquina del área de protección y define una distancia uniforme respecto de otros elementos gráficos o textuales.



X= ■

22. TIPOGRAFÍAS

La tipografía institucional seleccionada es Arial y sus variantes. Esta, es una sans serif de estilo neogrotesco caracterizada por su claridad, uniformidad y facilidad de lectura. Su incorporación al sistema visual de la Universidad se produjo durante el proceso de racionalización gráfica desarrollado entre fines de la década de 1990 y comienzos de los años 2000, acompañando la actualización del emblema y la unificación de sus aplicaciones institucionales.

Su elección respondió principalmente a criterios de legibilidad y lecturabilidad, además de adecuarse a las nuevas tecnologías de reproducción y comunicación.

ARIAL

Aa ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!?"\$()*

Como tipografía complementaria para entornos digitales se establece Montserrat. De estilo geométrico, presenta formas limpias y proporciones equilibradas que aportan versatilidad y una estética contemporánea. Su uso se destina principalmente a medios digitales y titulares, acompañando a la tipografía institucional principal sin reemplazarla.

MONTSERRAT

Aa ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!?"\$()*

23. PALETA CROMÁTICA

COLOR PRINCIPAL

C100 M90 Y0 K20
R35 G44 B119
#232C77

#1

COLOR SECUNDARIO

C30 M40 Y70 K5
R185 G149 B90
#B9955A

#2

COLOR ACENTO - 1

C80 M0 Y0 K0
R0 G177 B235
00B1EB

#3

COLOR ACENTO - 2

C100 M0 Y0 K0
R255 G237 B0
FFED00

#4

24. USOS INCORRECTOS

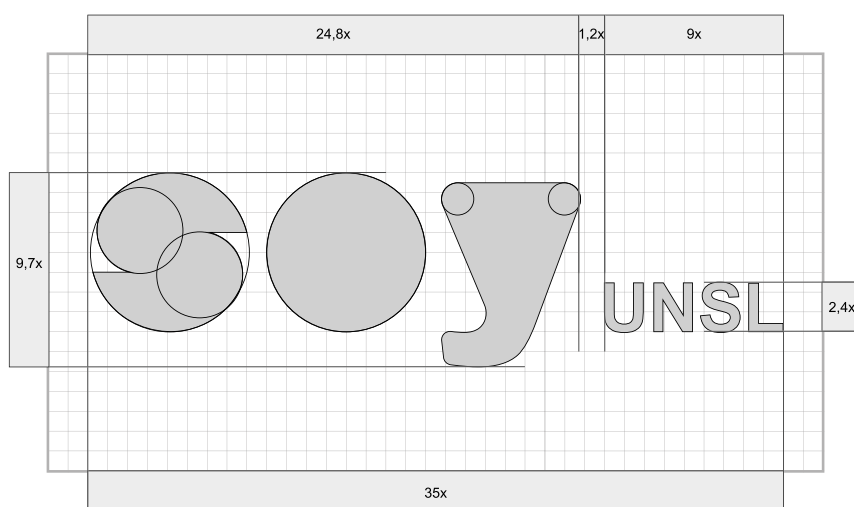
Para preservar la coherencia, consistencia visual y reconocimiento de la identidad institucional, deberán evitarse modificaciones que alteren la estructura original de los signos o dificulten su correcta identificación. No se permite modificar sus proporciones, colores, tipografías, disposición de los elementos ni las relaciones de tamaño y espaciado establecidas en este manual. Asimismo, deberán respetarse las configuraciones y criterios de aplicación definidos para cada caso. A continuación, se muestran ejemplos de usos incorrectos aplicables a todas las variantes de la marca UNSL.



25. SOY UNSL

La marca “Soy UNSL” surge como una propuesta visual destinada a acompañar a los nuevos ingresantes en su llegada a la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de una experiencia de bienvenida e integración a la vida universitaria. Su objetivo es reforzar el sentido de pertenencia e invitar a los estudiantes a reconocerse como parte de la comunidad UNSL.

Su construcción retoma y simplifica formas presentes en el escudo institucional, combinando recursos orgánicos y geométricos para establecer una vinculación directa con la identidad principal. De esta manera, desarrolla un lenguaje más cercano, dinámico y contemporáneo, adecuado al carácter del evento y a su público, sin perder el vínculo visual con la Universidad.



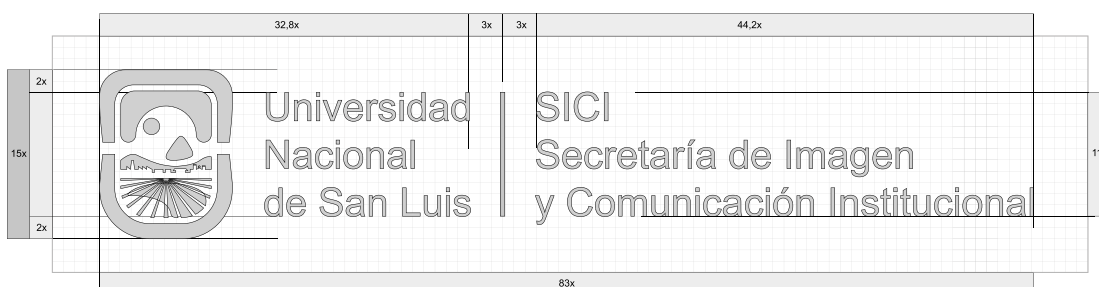
26. MEMBRETE

La disposición de las identidades institucionales responde a un sistema jerárquico basado en la estructura organizacional. La marca madre ocupa la primera posición, ubicada a la izquierda del conjunto, y actúa como referencia principal, ya que representa a la institución de la que dependen las demás unidades. A partir de ella se organizan las distintas dependencias de izquierda a derecha, de acuerdo con su relación institucional.

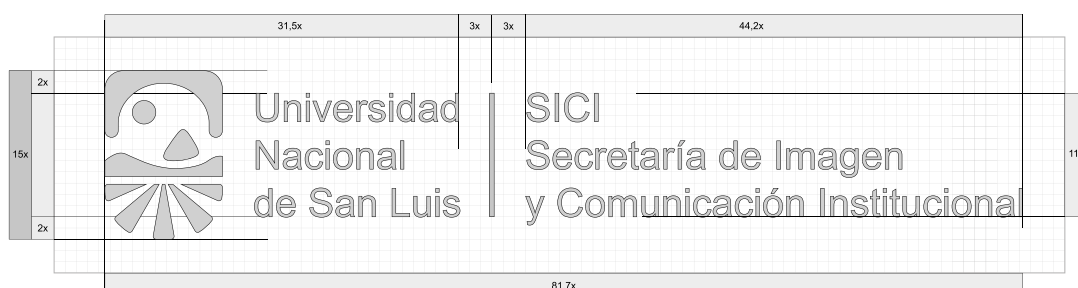
26.1. GRILLA

La grilla organizativa define cómo debe ubicarse la marca junto a otras entidades. Para estas composiciones se toma como referencia la misma grilla utilizada en la versión principal del logotipo con símbolo, con el fin de mantener alineación, orden y coherencia dentro del sistema.

26.2. MEMBRETE INSTITUCIONAL



26.3. MEMBRETE DIGITAL



La retícula no posee un ancho máximo delimitado, con el objetivo de evitar restricciones en casos donde la denominación de la entidad asociada sea extensa.

Se recomienda que la denominación de la entidad acompañante se disponga preferentemente en dos líneas de texto para favorecer la legibilidad y el equilibrio visual. En los casos en que la información se presente en una sola línea, esta deberá centrarse verticalmente dentro del área asignada.



Universidad
Nacional
de San Luis

SG
Secretaría General

26.4. RELACIÓN JERÁRQUICA ENTRE IDENTIFICADORES

La incorporación de identificadores dentro del sistema se organiza a partir de las relaciones jerárquicas entre la institución principal y sus dependencias. Cuando comienza un sistema institucional, la marca madre se vincula con su primera dependencia mediante una separación de seis módulos (6x), dentro de la cual se ubica una línea vertical. Esta línea se utiliza únicamente para señalar el inicio de la jerarquía y la relación de pertenencia entre la institución principal y la estructura que depende de ella.



Universidad
Nacional
de San Luis



FTU
Facultad de Turismo
y Urbanismo

A partir de esta primera vinculación, las demás dependencias, unidades u organismos pertenecientes a la misma estructura se disponen de manera consecutiva, manteniendo la misma separación entre identificadores y sin incorporar nuevas líneas divisorias. Este criterio también se aplica a los organismos externos, que se ubican a la misma altura que la marca madre. Aquellas organizaciones que se presenten con un único signo identificatorio, no utilizarán líneas divisorias.



Universidad
Nacional
de San Luis

SIDI
Secretaría de Investigación,
Desarrollo e Innovación

Subsecretaría de Vinculación
Territorial



Cuando dentro de una misma pieza comienza un nuevo sistema institucional, este se separa del anterior mediante una distancia de seis módulos (6x). A partir de allí, la nueva

ACLARACIÓN

Si bien dentro de la Universidad Nacional de San Luis los signos se organizan según los criterios establecidos en este manual, la incorporación de instituciones externas deberá evaluarse en cada caso, ya que pueden contar con normas propias de convivencia y ordenamiento de sus identificadores.

marca madre inicia su propia jerarquía manteniendo esta misma separación con su primera dependencia e incorporando la línea vertical correspondiente. Las unidades restantes del sistema continúan de manera consecutiva, conservando una separación constante de seis módulos (6x) entre cada identificador y sin incorporar nuevas líneas divisorias.



Universidad
Nacional
de San Luis

SIDI
Secretaría de Investigación,
Desarrollo e Innovación

Subsecretaría de Vinculación
Territorial



SAN LUIS
La Provincia

Secretaría
de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

26.5. SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS

En el caso de secretarías y subsecretarías, el bloque textual de la secretaría se ajusta al alto definido por la línea divisoria y el logotipo de la marca madre. La línea indica el inicio del sistema y no se utiliza para marcar cada nivel jerárquico interno.

Las subsecretarías emplean únicamente su denominación completa, sin incorporar siglas como ocurre en las secretarías.



Universidad
Nacional
de San Luis

SIDI
Secretaría de Investigación,
Desarrollo e Innovación

Subsecretaría de Vinculación
Territorial

26.6. DOBLE DEPENDENCIA INSTITUCIONAL

En situaciones donde una entidad pertenece simultáneamente a dos organismos, ésta se representa como un bloque independiente, sin integrarse gráficamente a ninguno de los sistemas involucrados, a fin de preservar la claridad jerárquica. Se la considera autónoma; sin línea divisoria.

26.7. DISPOSICIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS SIGNOS

La disposición de los signos responde, en primer lugar, a la jerarquía institucional. La marca madre, Universidad Nacional de San Luis, ocupa la primera posición del conjunto, excepto en aquellos casos en los que se establezca un criterio específico, y actúa como referencia principal para la organización de las demás identidades. A partir de ella, las dependencias se disponen según su relación jerárquica. Cuando dos o más identificadores pertenecen

a un mismo nivel, su orden se establece alfabéticamente, con el fin de mantener un criterio objetivo, consistente y equitativo dentro del membrete.

26.8. APLICACIÓN DE MÚLTIPLES MARCAS

En piezas de comunicación, las identidades se disponen de margen a margen, incorporando en cada línea la cantidad máxima que permita mantener la legibilidad. Cuando se alcanza ese límite, la disposición continúa en la línea inferior de forma centrada, conservando el mismo criterio de tamaño y espaciado. En todos los casos, deberá respetarse la reducción mínima establecida: 80 px de altura en soportes digitales y 1,2 cm en soportes impresos.

26.9. EJEMPLOS DE APLICACIÓN

• 26.9.1. MEMBRETE IMPRESO (ENCABEZADO)

El membrete impreso reúne la identidad institucional, los datos de contacto y las leyendas oficiales vigentes. Se utiliza en documentación formal, notas, comunicaciones administrativas y demás piezas impresas emitidas por la Universidad, respetando siempre los criterios de jerarquía, tamaño y disposición establecidos en este manual.



Universidad
Nacional
de San Luis

Ejército de Los Andes 950
D5700HHW San Luis, Argentina
+54 (0266) 4520300
www.unsl.edu.ar

A TENER EN CUENTA

Al momento de aplicar el membrete, debe asegurarse una correcta legibilidad y contraste con el fondo. Según las características de la pieza, podrá utilizarse en positivo o negativo, evitando sectores con exceso de información visual que dificulten su lectura. Asimismo, deberán respetarse los tamaños mínimos, proporciones y áreas de reserva establecidos para cada configuración.



- 26.9.2. MEMBRETE EN FOTOGRAFÍAS

En aplicaciones sobre imágenes, el membrete debe ubicarse en sectores que aseguren una correcta legibilidad y contraste. Según las características del fondo, podrá utilizarse en positivo o negativo, evitando zonas con exceso de información visual o variaciones que dificulten su reconocimiento.



- 26.9.3. MEMBRETE EN ENTORNOS DIGITALES

En medios digitales, el membrete institucional debe conservar los criterios de jerarquía, proporción y espaciado establecidos para el sistema de identidad. Su aplicación deberá adaptarse a los distintos formatos de pantalla, garantizando siempre la correcta legibilidad de los signos y evitando reducciones, deformaciones o disposiciones que dificulten su reconocimiento.



26.10. MODELOS DE MEMBRETE

• 26.10.1. SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS (USO INSTITUCIONAL)



Universidad
Nacional
de San Luis

SG
Secretaría General



Universidad
Nacional
de San Luis

SG
Secretaría General



Universidad
Nacional
de San Luis

SG
Secretaría General



Universidad
Nacional
de San Luis

SG
Secretaría General



Universidad
Nacional
de San Luis

SAIEP
Secretaría Académica, de Innovación
Educativa y Posgrado

Subsecretaría de Formación
de Posgrado

Subsecretaría de Formación
Preuniversitaria



Universidad
Nacional
de San Luis

SAIEP
Secretaría Académica, de Innovación
Educativa y Posgrado

Subsecretaría de Formación
de Posgrado

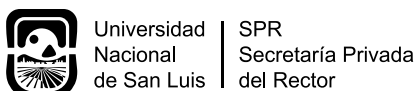
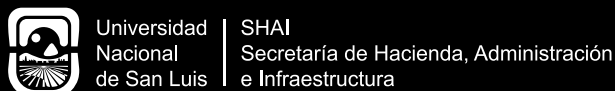
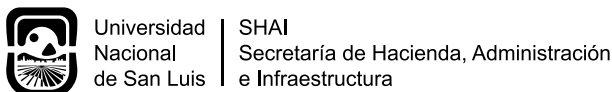
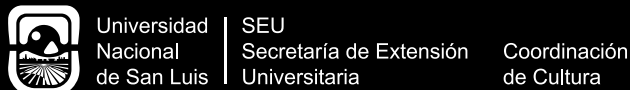
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación de Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria		
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación de Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria		
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado		

	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación de Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria		
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación de Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria		
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	Subsecretaría de Vinculación Territorial	
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Vinculación Territorial		
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	Subsecretaría de Vinculación Territorial	
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Vinculación Territorial		

	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	Subsecretaría de Vinculación Territorial
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Vinculación Territorial	

	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	Subsecretaría de Vinculación Territorial
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Vinculación Territorial	

	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	Coordinación de Cultura
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	Coordinación de Cultura	
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	Coordinación de Cultura
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	Coordinación de Cultura	
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	Coordinación de Cultura
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	



	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

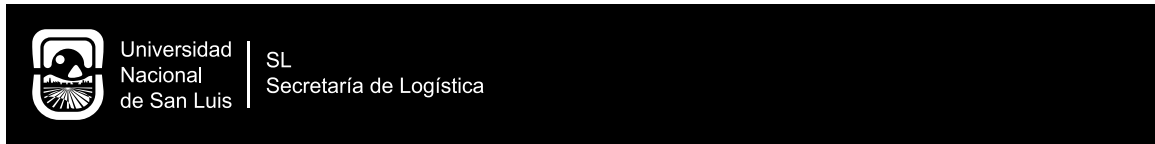
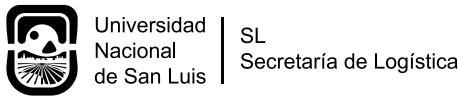
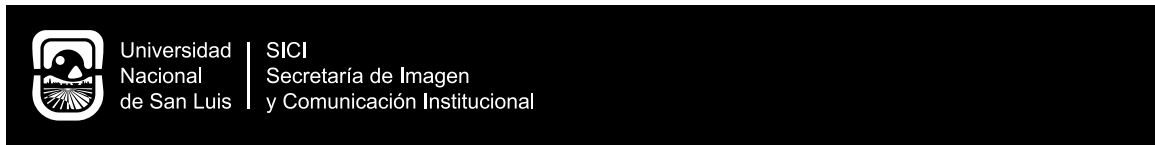
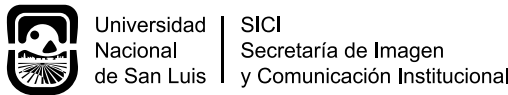
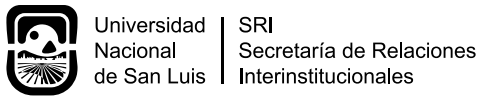
	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario
---	----------------------------------	--	--

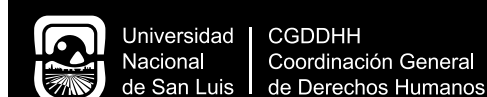
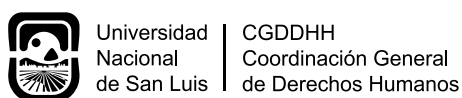
	Universidad Nacional de San Luis	SAEBU Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	
---	----------------------------------	--	--

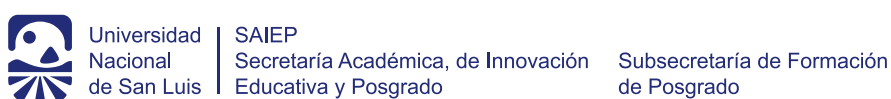
	Universidad Nacional de San Luis	SRI Secretaría de Relaciones Interinstitucionales	
---	----------------------------------	--	--

	Universidad Nacional de San Luis	SRI Secretaría de Relaciones Interinstitucionales	
---	----------------------------------	--	--





• 26.10.2. SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS (USO DIGITAL)

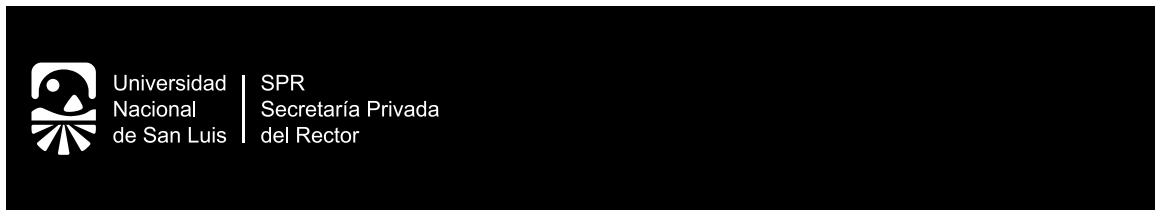
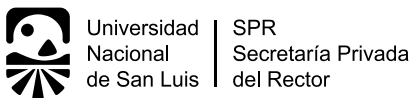
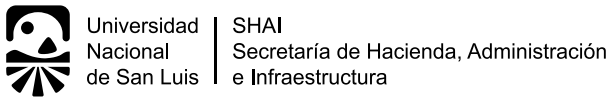
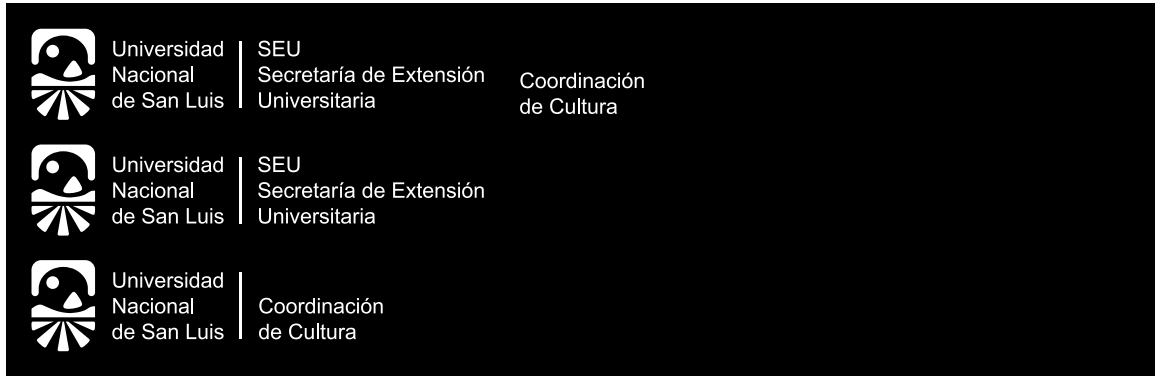
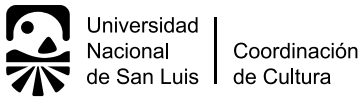


	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación de Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria		
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación de Posgrado	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	SAIEP Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación de Posgrado		
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Formación Preuniversitaria		

	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	Subsecretaría de Vinculación Territorial
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Vinculación Territorial	
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	Subsecretaría de Vinculación Territorial
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Vinculación Territorial	

	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	Subsecretaría de Vinculación Territorial
	Universidad Nacional de San Luis	SIDI Secretaría de Investigación, Desarrollo e innovación	
	Universidad Nacional de San Luis	Subsecretaría de Vinculación Territorial	

	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	Coordinación de Cultura
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	
	Universidad Nacional de San Luis	Coordinación de Cultura	
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	Coordinación de Cultura
	Universidad Nacional de San Luis	SEU Secretaría de Extensión Universitaria	





Universidad
Nacional
de San Luis

SAEBU
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

SAEBU
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

SAEBU
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

SAEBU
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

SAEBU
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles
y Bienestar Universitario



Universidad
Nacional
de San Luis

SRI
Secretaría de Relaciones
Interinstitucionales



Universidad
Nacional
de San Luis

SRI
Secretaría de Relaciones
Interinstitucionales



Universidad
Nacional
de San Luis

SRI
Secretaría de Relaciones
Interinstitucionales



Universidad
Nacional
de San Luis

SICI
Secretaría de Imagen
y Comunicación Institucional



Universidad
Nacional
de San Luis

SICI
Secretaría de Imagen
y Comunicación Institucional



Universidad Nacional de San Luis | SICI
Secretaría de Imagen y Comunicación Institucional



Universidad Nacional de San Luis | SL
Secretaría de Logística



Universidad Nacional de San Luis | SL
Secretaría de Logística



Universidad Nacional de San Luis | SL
Secretaría de Logística



Universidad Nacional de San Luis | UIEADU
Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario



Universidad Nacional de San Luis | UIEADU
Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario



Universidad Nacional de San Luis | UIEADU
Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario



Universidad Nacional de San Luis | CGDDHH
Coordinación General de Derechos Humanos



Universidad Nacional de San Luis | CGDDHH
Coordinación General de Derechos Humanos



Universidad Nacional de San Luis | CGDDHH
Coordinación General de Derechos Humanos

- 26.10.3. SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS
Y OTRAS DEPENDENCIAS (SIMPLIFICADOS)

SG
General

SG
General

SG
General

SAIEP
Académica

SAIEP
Académica

SAIEP
Académica

SIDI
Investigación

SIDI
Investigación

SIDI
Investigación

SEU
Extensión

SEU
Extensión

SEU
Extensión

SHAI
Hacienda

SHAI
Hacienda

SHAI
Hacienda

SPR
Rector

SPR
Rector

SPR
Rector

SAEBU
Bienestar

SAEBU
Bienestar

SAEBU
Bienestar

Sub. SAEBU
Bienestar

Sub. SAEBU
Bienestar

Sub. SAEBU
Bienestar

SRI
Interinstitucionales

SRI
Interinstitucionales

SRI
Interinstitucionales

SICI
Comunicación

SICI
Comunicación

SICI
Comunicación

SL
Logística

SL
Logística

SL
Logística

CGDDHH
Derechos
Humanos

CGDDHH
Derechos
Humanos

CGDDHH
Derechos
Humanos